Tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las Obligaciones de Transparencia Comunes

Transparencia Comunes						
Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información		
Artículo 15 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:	Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales		
Articulo 15	Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales		
Articulo 15	Fracción III Las facultades de cada Área;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales		
Artículo 15	Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales		
Articulo 15	Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores		
Artículo 15	Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales		
Articulo 15	Fracción VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales		

Artículo 15	Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Trimestral	En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Articulo 15	Fracción IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios o asimilados, señalando los nombres de los		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	
Artículo 15			00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 15	Fracción XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, asl como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	

Articulo 15	Fracción XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Fracción XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y		00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;		Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales

Articulo 15	Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15 Fracción XXX Las estadísticas que Se generen en cumplimiento de sus profesiones con Linguis de la mayor desagregación posible; Fracción XXX Las estadísticas que Se generen en cumplimiento de sus profesiones con Linguis de la mayor desagregación posible;		Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15 Fracción XXXI Informe de avances S programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;		Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15 Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;		Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;		00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	rtículo 15 Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;		00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Articulo 15	Pracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;		00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales

Artículo 15	Fracción XXXIX Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados; así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda.	Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el prime trimestre del ejercicio en curso. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente	ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones
Artículo 15	Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15			Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	
Articulo 15	Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben; Lineamientos Técnicos Generales		Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	
Articulo 15	Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de documental;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15	Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales

Artículo 15	Fracción XLVIII. Las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos, indicando los motivos, beneficiarios o adquirientes, así como los montos de las operaciones.	Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 15	Fracción XLIX. Las cuentas públicas estatales y municipales, así como los documentos relativos, incluyendo el informe del resultado de su revisión y su dictamen.	Anual	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 15	Fracción L. El origen de fondos auxiliares especiales y la aplicación que se haya hecho de los ingresos correlativos	Trimestral	00	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 15	Fracción LI. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical.	Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 15	Fracción LII. Los Indices de expedientes clasificados como reservados, elaborados semestralmente y por rubros temáticos.	Semestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 15	Fracción LIII. La información desclasificada, la cual deberá de permanecer cinco años posteriores a partir de que perdió su clasificación.	Semestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio de cinco años.
Artículo 15	Fracción LIV Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Último párrafo del Artículo 15	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	00	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales